

- Firma electrónica SICORTSUDF Inicial: [Firma] Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2014 Secretaría: II Documento: acuerdo publico 2014-03-05
Firmante: J-190 NAS-5120-6104-1082-0110-154

- Firma electrónica SICORTSUDF Inicial: [Firma] Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2014 Secretaría: II Documento: acuerdo publico 2014-03-05
Firmante: J-190 NAS-5120-6104-1082-0110-154

Ciudad de México, a primero de marzo del año dos mil diecinueve.

--- A sus autos el escrito de cuenta del LIC. ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA, mandatario judicial del actor. Por hechas las manifestaciones que se contienen. Respecto a lo solicitado estese a lo ordenado en auto de veintiséis de febrero del año pasado.

NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez. DOY FE.

LEC.

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO

- Firma electrónica SICORTSUDF Fin: [Firma] Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2014 Secretaría: II Documento: acuerdo publico 2014-03-05
Firmante: J-190 NAS-5120-6104-1082-0110-154

- Firma electrónica SICORTSUDF Fin: [Firma] Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2014 Secretaría: II Documento: acuerdo publico 2014-03-05
Firmante: J-190 NAS-5120-6104-1082-0110-154

En el *Boletín Judicial* No. 41 correspondiente al día 5 de Marzo de 19 se hizo la publicación de Ley.— Conste.
El 6 de Marzo del 19, surtió efectos la notificación anterior.— Conste.